



FICHA TÉCNICA



PROGRAMA CONJUNTO

Fortalecimiento de la
institucionalidad local y nacional
para mejorar el desarrollo rural
integral del Altiplano Marquense,
San Marcos, Guatemala.

CONTENIDO

- Orientación general 1
- Ubicación geográfica 1
- Marco General del Programa 2
- Resultados 2
- Alianzas estratégicas 3
- Pilares del desarrollo que se aborda 4
- Población meta , temporalidad y presupuesto 4

— “ —

Ampliando capacidades para promover y facilitar mayor participación ciudadana y fortalecer los mecanismos de gobernanza participativa, orientadas al bienestar de la gente.

— ” —



CONTEXTO Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Las condiciones socioeconómicas, el cambio climático, los desastres causados por fenómenos de origen natural y la reciente crisis sanitaria, entre otras han presentado nuevos desafíos a la población del departamento de San Marcos.

En este contexto surge el PC como una alternativa orientada a brindar un impulso decisivo para ampliar las opciones de las personas para lograr un mejor futuro en el que los recursos naturales y las personas estén en armonía. El PC es el resultado de un proceso de consulta, lecciones aprendidas, análisis y consensos entre la ciudadanía, el sistema de naciones unidas, gobiernos locales, autoridades indígenas, instituciones sectoriales y la cooperación internacional de Suecia.

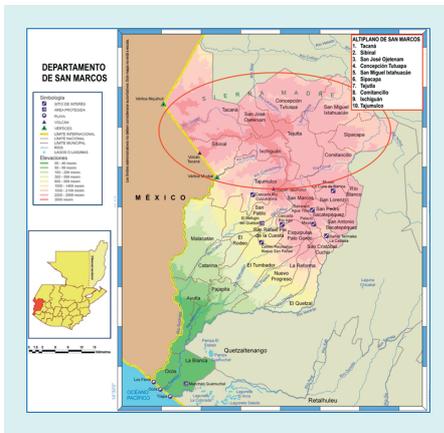
Este programa conjunto está alineado con el marco político normativo del País, en particular con: Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032; Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; Política nacional de cambio climático, Plan nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala; Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, Plan de Equidad de Oportunidad 2008-2023 y a la Política General de Gobierno 2020-2024.

El programa plantea fortalecer la institucionalidad para una gobernanza eficaz, democrática y participativa, que permita accionar de manera articulada para reducir la pobreza multidimensional, la desigualdad de género, elevar las capacidades para el desarrollo económico sostenible, la gestión de los recursos naturales, de riesgos, la adaptación al cambio climático, y la conservación de la biodiversidad.



Ubicación geográfica

El programa se implementará en 50 comunidades de 10 municipios priorizados del altiplano del departamento de San Marcos:



Espera contribuir a mejorar el bienestar de la población del Altiplano Marquense mediante los objetivos siguientes:

- i) Promover la gobernanza en los territorios para ampliar las oportunidades y acceso de las personas a los servicios básicos (salud, agua y saneamiento, educación), seguridad alimentaria, uso racional de los recursos y servicios ecosistémicos y la adaptación al cambio climático, que les garantice condiciones para una vida digna
- ii) Impulsar el desarrollo económico inclusivo con énfasis en los grupos marginados (mujeres y juventud) mediante la ampliación de oportunidades y competencias, el acceso a mercados, el aumento de la productividad y la competitividad de las principales cadenas de valor de productos agrícolas y no agrícolas integrando la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

1. Comitancillo
2. San Miguel Ixtahuacán
3. Tacaná
4. Concepción Tutuapa
5. Tejutla
6. San José Ojetenám
7. Ixchiguán
8. Tajumulco
9. Sibinal
10. Sipacapa

El Programa aplicará dos estrategias, las cuales se refuerzan mutuamente, el empoderamiento y la protección. **Empoderamiento** conllevará un enfoque ascendente y estará orientado a ampliar las capacidades de la ciudadanía de los territorios priorizados para que puedan tomar decisiones informadas, actuar por sí mismas y participar en las decisiones que afectan la vida de los/as comunitarios/as en el contexto social, político, económico y ambiental. Mientras que la **protección** conllevará un enfoque descendente, reconociendo que las personas tienen derechos que deben ser atendidos y que enfrentan situaciones que escapan de sus capacidades, como las situaciones de pobreza y crisis provocadas por fenómenos naturales, económicos, sociales, para lo cual los gobiernos locales e instituciones sectoriales recibirán acompañamiento para el desarrollo de capacidades que les permita cumplir con sus roles y responsabilidades de acuerdo a su mandato para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Los enfoques del desarrollo considerados por el Programa son: Derechos humanos, igualdad de género, integralidad, de prevención, los cuales permitirán abordar las causas multidimensionales de la pobreza, discriminación, desigualdad, exclusión social. La resiliencia, sostenibilidad y rendición de cuentas son también principios claves en la implementación del PC.

Se aplicará la metodología de fortalecimiento de capacidades para promover y facilitar mayor participación ciudadana, fortalecer los mecanismos de gobernanza participativa, mejorar el desempeño del servicio público, garantizar el acceso a los derechos y servicios básicos, aumentar la calidad de la inversión pública, la transparencia y la rendición de cuentas la gestión del riesgo de desastres y cambio climático con el fin de acelerar el alcance de los ODS a través de medios innovadores y más democráticos e inclusivos.

MARCO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA

Resultado 1

Instituciones sectoriales y gobiernos municipales han reforzado sus políticas y programas sensibles a género que fomentan la gestión sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica, las respuestas locales al cambio climático, la gestión de riesgos de desastres, gobernanza eficaz e inclusiva y desarrollo económico de tal forma que contribuyan atender la demanda ciudadana, para aumentar las oportunidades y acceso a servicios básicos (salud, agua y saneamiento, educación), seguridad alimentaria, inclusión económica y uso racional de los recursos y servicios ecosistémicos y la adaptación al cambio climático.

Producto Conjunto 1.1 Los territorios priorizados cuentan con instrumentos de política pública que orientan la asignación de los recursos públicos garantizando los derechos de la población.

Producto Conjunto 1.2 Instituciones sectoriales cuentan con herramientas y/o lineamientos para aplicarlos en el acompañamiento y asesoraría a los gobiernos locales, la coordinación interinstitucional y la programación de la inversión pública en los territorios con enfoque de género, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo para un desarrollo territorial sostenible.

Producto Conjunto 1.3 Organizaciones comunitarias y actores de la sociedad civil organizada a nivel municipal y del altiplano marquense, con capacidades desarrolladas para participar activamente en la gestión del desarrollo territorial

Producto Conjunto 1.4 Los territorios priorizados cuentan con programas y estrategias sociales diseñados e implementados con fondos públicos para brindar respuesta a las necesidades de la población

Resultado 2

Organizaciones locales de los municipios priorizados del Altiplano Marquense promueven el desarrollo económico inclusivo, con énfasis en mujeres, jóvenes y grupos económicamente marginados, mediante la ampliación de oportunidades y competencias, el acceso a mercados y el aumento de la productividad y la competitividad de las principales cadenas de valor de productos agrícolas y no agrícolas, integrando la gestión sostenible de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Producto Conjunto 2.1 Instituciones nacionales y locales fortalecidas y articuladas crean condiciones necesarias para el impulso del desarrollo económico local sostenible y equitativo.

Producto Conjunto 2.2 Estructuras económicas municipales y territoriales con énfasis en organizaciones de mujeres y jóvenes (cooperativas, asociaciones de productoras/es, redes de productoras/es, redes de emprendedoras/es, microempresas, productores rurales e indígenas) con herramientas para realizar acciones con innovación tecnológica para impulsar iniciativas de desarrollo económico municipal y territorial, que generan trabajo, ingresos y sostenibilidad.

Producto Conjunto 2.3 Instituciones sectoriales, gobiernos locales y organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo económico articulado a la gestión sostenible de los recursos naturales, gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.

LOS SEIS PILARES DEL DESARROLLO: ORIENTACIÓN DE ABORDAJE

El Proyecto fundamentado en la teoría del cambio, abordará seis pilares:

i) **Instituciones sólidas y gobernanza local**, orientado a incrementar las capacidades de las instituciones del Estado y Gobiernos Locales para una gestión pública estratégica, eficiente, innovadora y cultura de rendición de cuentas y transparencia.

ii) **Seguridad alimentaria y nutricional**, impulsando iniciativas a mejorar los cuatro pilares disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos.

iii) **Salud**, impulsando el acceso universal a los servicios de salud, reducción de la mortalidad materna, implementando la Estrategia de cambio social de las personas, entre otras.

iv) **Igualdad de género**, Implementado una estrategia concreta para disminuir las desigualdades estructurales de género a través de productos, presupuesto e indicadores específicos; promoviendo la participación informada y aumentando la incidencia y el empoderamiento económico de las mujeres.

v) **Recursos Naturales**, se busca situar la naturaleza y el medio ambiente en armonía con el desarrollo para lo cual se trabajará con la institucionalidad y las poblaciones para proteger, gestionar y valorar los activos naturales.

vi) **Resiliencia y adaptación al cambio climático**, para lo cual se trabajará para generar resiliencia a las perturbaciones y crisis, cambio climático y desastres.



ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

Aprendiendo del pasado, el SNU y las contrapartes nacionales, privilegian el trabajo conjunto basado en una visión holística, contextualizada, preventiva, orientada a la integralidad y en el marco de la complementariedad interagencial e interinstitucional, con la finalidad de contribuir a desarrollar e institucionalizar de manera conjunta soluciones multisectoriales e integrales para las comunidades.

El Programa es financiado por el Gobierno de Suecia y se implementará en alianza entre cuatro agencias, fondos y programas del SNU (PNUD, FAO, OPS OMS y UNICEF), y socios institucionales, La secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Ministerio de Sslud Pública y Asistencia Social -MSPAS- .

Los gobiernos locales y otras instituciones que conforman la institucionalidad sectorial participarán así mismo en la implementación de las intervenciones del PC de acuerdo a sus competencias., entre ellas el MINEDUC, SESAN, SECONRED, INFOM, SEPREM y otras.

PILARES DEL DESARROLLO QUE ABORDA:

- Instituciones sólidas y gobernanza
- Seguridad Alimentaria y nutricional
- Salud
- Desarrollo económico local
- Igualdad de género
- Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático



Los seis pilares del PC corresponden a aquellas áreas donde se determinó mayor necesidad y potencial para avanzar en el desarrollo del altiplano Marquense.



GRUPO META



Mujeres y Juventudes
Pueblos Indígenas
Instituciones gubernamentales
Gobiernos Locales
Organizaciones comunitarias

TEMPORALIDAD



Fecha de inicio:
Agosto 2022

Fecha de finalización:
Agosto 2027

PRESUPUESTO



SEK 73,300,000
USD: 8,543,123 USD

Fuente del financiamiento:
Gobierno de Suecia

